

DISCURSO PRONUNCIADO POR EL PRESIDENTE
DE LA SOCIEDAD DE ALUMNOS, JORGE BATES,
EN LA APERTURA DEL CURSO 1998-1999
EL 24 DE AGOSTO

Respetado maestro don Miguel Ángel Hernández Romo
Rector de la Escuela Libre de Derecho,
Honorables miembros de la Junta Directiva,
Señor abogado don Pedro Barrera Ardura
Secretario General,
Estimados maestros,
Compañeros:

Ante la oportunidad de tener acceso a tribuna tan importante y de tan profunda tradición, quiero empezar por compartir con ustedes un recuerdo personal. Hace cuatro años, con toda la emoción, la curiosidad e incluso, el temor, que la ocasión provocaba, asistía a una inauguración de cursos como ésta. Resultaba para mí de especial significado por ser aquél mi primer contacto con esta institución. El peso de su historia y tradición hicieron presencia en tan solemne ceremonia e imprimieron en mí sus primeras huellas. Hubo, sin embargo, un hecho que llamó profundamente mi atención: una idea se repitió constantemente con un tono que rayaba en la certeza absoluta, asegurando que “somos la mejor escuela de Derecho”. Pues bien, en esta ocasión, si ustedes me lo perdo-

nan, he decidido no permitirme decirlo nuevamente. Las razones para ello son sencillas, pero profundas.

Quienes hoy llegan por primera vez a esta Escuela han de tener claro el compromiso que asumen. Es necesario que, como estudiantes de Derecho, estemos conscientes que debemos servir antes que exigir, que debemos atender a nuestras obligaciones antes que a nuestros privilegios. La profesión del abogado es, necesariamente y por naturaleza, un ejercicio de humildad, pues en nuestras manos recibimos el cuidado de los valores más preciados del ser humano: su patrimonio, su familia, su libertad. Cualquiera que sea el lugar en que se desempeñe, el ámbito privado, el sector público, la investigación o la docencia, debe el abogado cuidar dichos bienes como a los suyos propios. Debe, por ello, ser nuestra vocación, acometer con plena responsabilidad tan difícil tarea, y no pretender lucrar con la necesidad ajena. Quien se ciega con los laureles del éxito personal, pierde la sencillez que requiere el deber de servicio.

Debemos ser humildes en el estudio y el ejercicio intelectual, la soberbia del dogma o de las verdades propias que se pretenden absolutas oscurece la realidad. Solamente con la audacia del pensamiento crítico adquiriremos mejores herramientas para el ejercicio de nuestra profesión. Siempre es mejor el abogado que, con prudencia, es capaz de idear la solución más adecuada para el caso concreto, que aquel que pretende ajustar la realidad al estrecho molde de los conceptos.

Debemos ser humildes ante los tiempos, porque debemos atender a problemas concretos, que son actuales, debemos idear soluciones concretas y actuales. La soberbia de la evolución que se encierra en sí misma impide la percepción del cambio, obstaculizando oportunidades y cegando la verdadera naturaleza de los problemas. Hoy, como nunca, debemos aprender a adaptar nuestra profesión a nuestro tiempo, sin olvidar nuestro objetivo fundamental: el de procurar una sociedad más justa y equitativa.

La Escuela Libre de Derecho nació como una Escuela de alumnos. Por sus alumnos se fundó, marcó su camino, superó adversidades y forjó su prestigio. Son sus alumnos los que, en el quehacer del estudio cotidiano, la hacen vivir y la hacen crecer. Son sus alumnos quienes vuelven a ella, al concluir los estudios, para retribuirle, en la enseñanza a nuevas generaciones, el tesoro que nos lega. Son sus alumnos quienes, en el ejercicio profesional, son capaces de distinguirse como miembros de esta hermandad académica de excelencia.

Si hemos celebrado 85 años de historia en el estudio del Derecho, hay que decir que, hoy, la Escuela Libre de Derecho empieza nuevos caminos. Que estén sus alumnos dispuestos a hacer vivir a esta Escuela día con día, como lo estuvieron nuestros fundadores. Que estén dispuestos a hacerlo con humildad y vocación de servicio. Que no sea la nuestra solamente una gloria heredada, sino el orgullo del destino construido con nuestras propias manos. Que no sea ésta una Escuela de meras tradiciones; que sea Escuela de una tradición: la del compromiso de sus alumnos.

Si somos capaces de hacer de ésta nuestra vocación, nuestro anhelo constante y nuestra experiencia cotidiana, entonces no hay que decirlo, pues resulta verdad sabida, que "somos la mejor escuela de Derecho".

Que sea por el bien de nuestra Escuela
Que sea por el bien de sus alumnos
Que sea por el bien de México

Muchas gracias